Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

C.I.F.: B87586269, Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34872, libro de cociedades, folio 182, hoja nº M-627212, inscripción 1ª - Nº R.O.A.C. S2468

Avda. del Mediterráneo, 9 - 2º D • 28007 Madrid • Tel.: (+34) 915.124.915
E-mail: amdelacruz@s41auditores.com

C.I.F.: B87586269, Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34872, libro de cociedades, folio 182, hoja nº M-627212, inscripción 1ª - Nº R.O.A.C. S2468

Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultad de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana Mª de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 13 de febrero de 2026

C.I.F.: B87586269, Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34872, libro de cociedades, folio 182, hoja nº M-627212, inscripción 1ª - Nº R.O.A.C. S2468

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA
CIF: G81816019

Plaza Madre Molas, 1 28036 Madrid Móvil: 646114430 Correo
electrónico: juntadirectiva@delwende.org

delwende
al servicio de la vida

CIF: G-81816019
Ministerio del Interior Nº 162.569
Declarada de Utilidad Pública O.M. 29/01/2007

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	notas de la memoria	2025	2024
		31.12.2025	31.12.2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**945,48 €**	**945,48 €**
I. Inmovilizado intangible	5	945,48 €	945,48 €
B) ACTIVO CORRIENTE		**70.954,30 €**	**42.350,83 €**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9		3.000,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	22.323,71 €	19.547,33 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	48.630,59 €	19.803,50 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		**71.899,78 €**	**43.296,31 €**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	notas de la memoria	2025	2024
		31.12.2025	31.12.2024
A) PATRIMONIO NETO		**57.281,98 €**	**41.199,77 €**
A-1) Fondos propios		**57.281,98 €**	**41.199,77 €**
I. Dotacion fundacional/fondo social	10	192,32 €	192,32 €
Dotacion fundacional/fondo social		*192,32 €*	*192,32 €*
III. Excedente de ejercicios anteriores	10	41.007,45 €	57.312,60 €
IV. Excendente ejercicio	3	16.082,21 €	-16.305,15 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11		
C) PASICO CORRIENTE		**14.617,80 €**	**2.096,54 €**
II. Deudas a corto plazo	8 y 11		
VI. Beneficiarios, acreedores	12		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2.965,29 €	2.096,54 €
2. Otros acreedores		*2.965,29 €*	*2.096,54 €*
VII. Periodificaciones a corto plazo	8	11.652,51€	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		**71.899,78 €**	**43.296,31 €**

Plaza Madre Molas, 1 28036 Madrid Móvil: 646114430
Correo electrónico: juntadirectiva@delwende.org

CIF: G-81816019
Ministerio del Interior Nº 162.569
Declarada de Utilidad Pública O.M. 29/01/2007

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO A 31 DICIEMBRE DE 2025

	notas de la memoria	2025	2024
		31.12.2025	31.12.2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
I. Ingresos de la Entidad por la actividad propia	14	**330.323,80 €**	**351.844,60 €**
a) Cuotas de asociados y afiliados		127.443,63 €	129.667,79 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		114.921,84 €	111.500,58 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		87.958,33 €	110.676,23 €
2. Ayudas monetarias y otros	14	**-285.339,95 €**	**-346.695,07 €**
a) Ayudas monetarias		-271.295,50 €	-346.695,07 €
c)Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Reintegro de subvenciones		-14.044,45 €	
8. Gastos de personal	14	***-10.490,42 €***	***0,00 €***
9. Otros gastos de la actividad	14	**-18.411,28 €**	**-21.550,91 €**
12.bis Otros resultados	14	0,01 €	0,21 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**16.082,16 €**	**-16.401,17 €**
13. Ingresos financieros		0,05 €	96,02 €
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO (13+14+15+16+17)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**16.082,21 €**	**-16.305,15 €**
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)	3	**16.082,21 €**	**-16.305,15 €**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	11	56.967,91 €	51.616,75 €
2. Donaciones y legados recibidos			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		56.967,91 €	51.616,75 €
1. Subvenciones recibidas	11	-56.967,91 €	-51.616,75 €
2. Donaciones y legados recibidos			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-56.967,91 €	-56.616,75 €
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 +C.1)			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES	10		9.088,00 €
EL RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D +E +F +G +H)		**16.082,21 €**	**-7.217,15 €**

Plaza Madre Molas, 1 28036 Madrid Móvil: 646114430
Correo electrónico: juntadirectiva@delwende.org

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación "DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA" es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la cooperación al desarrollo.
Su domicilio social es: Plaza Madre Molas, 1.- 28036 Madrid.
Su sede administrativa está ubicada, igualmente, en la Plaza Madre Molas, 1.- 28036 Madrid.

El día 12 de junio de 1997 se formalizó el "acta fundacional" de la Asociación.
Inscrita en el Registro Nacional de Ministerio de Interior con el número 162.569, el día 15 de julio de 1997.

Modificación de los Estatutos, para su adaptación a la Ley 1/2002, inscrita por resolución de la Secretaría General Técnica de Ministerio de Interior, de fecha 3 de febrero de 2004.

Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio de Interior, de fecha 29 de enero de 2007.

La Entidad no participa en ninguna otra Asociación, ni tiene relación alguna con otras Entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 42 del Código de Comercio y las normas 13ª y 15ª de la tercera parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
La moneda funcional con la que opera la empresa, es el Euro.
Par la formulación de los estados financieros en euros, se han seguido los criterios establecidos en la pte. 3, apa. 2 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE de 24 de noviembre) y sus posteriores modificaciones (RD 602/2016 de 16 de noviembre)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Gestión y Representación, a partir de los registros contables de la Asociación y recogen el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, aplicándose los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE de 24 de noviembre), así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto

de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el RD 602/2016 de 16 de noviembre, por el que se modifican entre otras normas, las de adaptación del Plan General de Contabilidad a las ESAL.
No existen razones excepcionales por la que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y en el actual.
Las cuentas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art.5.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se aporta el detalle de las cuentas correspondientes al último ejercicio contable.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas por cambios de criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el mismo.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se somete a la aprobación de la Asamblea General de social, la siguiente distribución del excedente:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Excedente del Ejercicio	**16.082,21**	**-16.305,15**

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A Remanente	**16.082,21**	
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores		**-16.305,15**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
Los activos intangibles que tienen vida útil definida, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.
Los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
En el presente ejercicio no se han reconocido “pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil definida.

4.2. Inmovilizado material

La Asociación no dispone de elementos de dicha naturaleza, por lo que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas, no aparecen registrados en ninguna partida.

Plaza Madre Molas, 1 28036 Madrid Móvil: 646114430
Correo electrónico: juntadirectiva@delwende.org

4.3. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrado en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros con los que cuenta la Asociación, son los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto, se registra el efectivo en Caja y Bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en Caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
b) Créditos por operaciones comerciales: se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación, más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Los activos a corto plazo se valoran, inicialmente a valor nominal y posteriormente a coste amortizado.
c) Débitos por operaciones comerciales: Se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción, más todos los costes atribuibles directamente. Los pasivos a corto plazo se valoran, inicialmente a valor nominal y posteriormente a coste amortizado.

4.4. Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio, como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables, se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la

subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.5. Impuesto sobre beneficios

"DELWENDE, AL SERVICIO DE LA VIDA", al ser una Asociación declarada de Utilidad Pública, se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.
La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien el en art.6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el art. 7 de esa Ley 49/2002.
El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la Base imponible del Impuesto y el Resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos en ingresos exentos.
El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.6. Ingresos y gastos

Se registran atendiendo a los principios de devengo y correlación de ingresos y gastos.
Los ingresos de las cuotas sociales se registran en el ejercicio al que correspondan las mismas.

4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance de Situación como provisiones, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, FINANCIERO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

5.2. Inmovilizado intangible

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio, es el siguiente:

Conceptos	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos dotación	Bajas	Saldo final
Marca	945,48				945,48

5.3. Inmovilizado financiero

La Asociación no posee vienen contabilizados por este concepto.

5.4. Inversiones inmobiliarias

La Asociación no posee vienen contabilizados por este concepto.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee vienen contabilizados por este concepto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los únicos activos financieros que tiene la entidad es el efectivo y otros activos líquidos. Los medios líquidos disponibles por parte de la Asociación, son los siguientes:
Efectivo y otros activos líquidos: 1.439,89€ (737,84€ en 2024)
Bancos e instituciones de crédito, cuentas corrientes en euro: 47.190,70€ (19.065,66 € en 2024)

8. PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación no posee deudas a largo plazo.
El siguiente cuadro muestra los pasivos financieros a cierre del ejercicio.

CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos a coste amortizado					14.617,80 €	2.096,54 €	2.965,29 €	2.096,54 €
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**14.617,80 €**	**2.096,54 €**	**2.965,29 €**	**2.096,54 €**

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios-Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	3.000,00 €	124.443,63 €	127.443,63 €	0,00 €
Total	**3.000,00 €**	**124.443,63 €**	**127.443,63 €**	**0,00 €**

10. FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio, es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	192,32 €	0,00 €	0,00 €	192,32 €
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	57.312,60 €	-16.305,15 €		41.007,45 €
Excedente del ejercicio	-16.305,15 €	16.082,21 €	-16.305,15 €	16.082,21 €
Total	**41.199,77 €**	**-222,94 €**	**-16.305,15 €**	**57.281,98 €**

La variación de los fondos propios se debe a la aplicación del excedente del ejercicio.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El siguiente cuadro muestra las subvenciones recibidas en el ejercicio, así como los importes imputados a resultados de las subvenciones no reintegrables.

Entidad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
AYUNTAMIENTO DE ONDA	2025	2025	5.263,16 €		5.263,16 €	5.263,16 €	
AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA	2025	2025	1.935,36 €		1.935,36 €	1.935,36 €	
AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS	2025	2025	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	
AYUNTAMIENTO EJEA DE LOS CABALLEROS	2025	2025	2.000,00 €		2.000,00 €	2.000,00 €	
AYUNTAMIENTO ILLESCAS	2025	2025	4.250,84 €		4.250,84 €	4.250,84 €	
DIPUTACION DE CORDOBA	2025	2025	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €	
AYUNTAMIENTO DE MONZON	2025	2025	465,84 €		465,84 €	465,84 €	
DIPUTACION DE ZARAGOZA	2025	2025	15.000,00 €		15.000,00 €	15.000,00 €	
AYUNTAMIENTO DE ALCORA	2025	2025	7.170,71 €		7.170,71 €	7.170,71 €	
AYUNTAMIENTO QUINTANAR DE LA ORDEN	2025	2025	1.500,00 €		1.500,00 €	1.500,00 €	
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	2025	2025	6.382,00 €		6.382,00 €	6.382,00 €	
AYUNTAMIENTO VILA-REAL	2025	2025	2.000,00 €		2.000,00 €	2.000,00 €	
Total subv.no reintegrables			**56.967,91 €**	**0,00 €**	**56.967,91 €**	**56.967,91 €**	**0,00 €**
Donaciones			30.990,42 €	0,00 €	30.990,42 €	30.990,42 €	0,00 €
Legados			0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total subvenciones y donaciones			**87.958,33 €**	**0,00 €**	**87.958,33 €**	**87.958,33 €**	**0,00 €**

En 2019 el Ayuntamiento de Vila-Real concedió a Delwende al Servicio de la Vid, 10.000,00 euros que ejecutó e imputó a ingresos en dicho ejercicio y de los cuales cobro 8.000,00 euros. En el ejercicio 2020 los 2.000,00 euros pendientes de cobro se llevaron a pérdidas por créditos incobrables. En 2025 el Ayuntamiento de Vila-Real resolvió abonar los 2.000,00 a la Asociación y, por tanto, esta los reconoce como ingreso del ejercicio.

No existen subvenciones reintegrables, a corto plazo ni a largo plazo.

El cuadro siguiente muestra el movimiento de la cuenta del grupo 13.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	0,00 €	56.967,91 €	56.967,91 €	0,00 €
Total	**0,00 €**	**56.967,91 €**	**56.967,91 €**	**0,00 €**

No existe movimiento en las cuentas del grupo 522.
No existen subvenciones oficiales pendientes de imputar a resultados de ejercicio.

12. BENEFICIARIOS

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	0,00 €	271.295,50 €	271.295,50 €	0,00 €
Otros acreedores de la actividad propia				
Total	**0,00 €**	**271.295,50 €**	**271.295,50 €**	**0,00 €**

13. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Asociaciones

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio			16.082,21 €
Diferencias permanentes: gastos e ingresos exentos s/ Ley de Impuesto de asociaciones R. D. 4/2004	**314.241,65 €**	**330.323,86 €**	**-16.082,21 €**
Impuesto sobre Asociaciones			**0,00 €**

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Asociación, ya que la totalidad de las rentas obtenidas están contempladas en el art. 6 de la Ley 49/2005, o bien son explotaciones económicas exentas, recogidas en el art. 7 de la referida Ley.

La Asociación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios.

14. GASTOS E INGRESOS

A continuación, se detallan las cuentas de gastos e ingresos, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Organización:

Ayudas monetarias

Partida	2025	2024
Ayudas monetarias y otros	**285.339,95 €**	**346.695,07 €**
Ayudas monetarias	271.295,50 €	346.695,07 €
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		
Reintegro de Subvenciones	14.044,45 €	

Detalle de Ayudas monetarias y otros Proyectos de cooperación

PROYECTO	IMPORTE
XXV.-PRF-1 Mantenimiento del Colegio María Rosa Molas.-Dedougou - Burkina	*25.550,00€*
XXV.-PRF-2 Mantenimiento del Colegio Ntra. Sra. de la ConsolacionSafané - Burkina	*12.300,00€*
XXV.-PRF-4 Centro Formación femenino Mª Rosa MolasAtakpamé-Togo	*9.923,00€*
XXV.-PRF-7 Mantenimiento peq. Cottolengo D. Orione. Rio Cuarto - Argentina	*30.000,00€*
XXV.-PRF-8 Mantenimiento Centro Medico-Social. Atakpamé.- Togo.	*40.975,00€*
XXV.-PRF-9 Proyecto MAKOPA.- Quezon City - Filipinas	*13.121,38€*
2025.-377 Colaboración con Escuelas Infantiles de Inhassoro. Inhambane Mozambique	*12.000,00€*
2025.-379 CASA HOGAR BARCELONA VENEZUELA	*8.922,06€*
2025.-381 CAC	*10.191,31€*
2025.-382 CEMAR	*3.360,00€*
2025.-383 REFORMAS COLEGIO EL VALLE ECUADOR	*3.446,00€*
2025.-384 SEGURIDAD COLEGIO EL VALLE ECUADOR	*2.574,00€*
2025.-385 ADQUISICIÓN INSTALACIÓN DEPORTIVA HUIXTLA MEXICO	*2.240,00€*
2025.-386 ADQUISICIÓN TABLETS MORELIA MEXICO	*1.650,00€*
2025,-387 CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN FURANCUNGO-MZ	*17.300,00€*
2025.-388 PROYECTO MUJER Y MADRE LINARES	*15.000,00€*

2025.-389 CENTRO SOCIAL "CONSOLACION".- LETICIA.- PERU	*2.505,00€*
2025.-390 HOGAR JUAN VACCARI. MADRID	*9.000,00€*
2025.-391 funcionamiento de un hogar para jóvenes. - FURANCUNGO-MZ	*9.070,00€*
BC.29 PORLAMAR-VENEZUELA	*8.991,75€*
BC.30 El Valle.- Ecuador	*4.940,00€*
BC.32 HUIXTLA MEXICO	*14.710,00€*
BC. 33 Caracas- Venezuela	*8.400,00€*
EMERGENCIAS	*5.126,00€*
TOTAL PROYECTOS DE COOPERACIÓN	**271.295,50€**

Gastos de personal

Durante el ejercicio económico al que se refiere la presente memoria, la ONGD ha incurrido en gastos de personal necesarios para el adecuado desarrollo de sus fines estatutarios y la correcta ejecución de sus actividades y proyectos.

GASTOS DE PERSONAL	2025	2024
SALARIO BRUTO	8.112,95 €	
INDEMNIZACIONES	449,74 €	
SEGUROS SOCIALES	1.645,91 €	
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	281,82 €	
TOTAL	**10.490,42 €**	

Otros gastos de la actividad

CONCEPTO	2025	2024
Mantenimiento Office	129,00	
Servicio Economico-financiero	774,40	
Servicios de profesionales indepen	2.147,04	2.086,54
Alojamiento informatico	316,44	
Transportes y mensajerias	12,72	46,24
Primas de Seguros	1.738,60	1.684,00
Servicios bancarios y similares	1.670,41	3.322,08 €
Publicidad, propaganda y rel. public	1.866,85	6.399,37 €
Correos, telegrafos	780,63	673,22
Telefono, fax, internet, etc	162,06	478,70
gastos de viajes y dietas	152,65	659,38
Gastos varios-secretaria	142,82	
Gastos Asambleas	40,00	49,20
Cuotas Asociaciones y Coordinadoras	2.100,00	2.890,00
Tasas administrativas		45,82

Mantenimiento ordenadores		84,10 €
Mantenimiento informático	2.576,15	2.607,26
renovacion de la marca	290,40	525,00 €
Impuesto sobre beneficios		
Perdidas de creditos e incobrables	3.511,11	
TOTAL GASTOS DE GESTION	**18.411,28 €**	**21.550,91 €**

INGRESOS

	INGRESOS	
Partida	**2025**	**2024**
Cuotas de usuarios y afiliados	**127.443,63 €**	**129.667,79 €**
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	127.443,63 €	129.667,79 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	**114.921,84 €**	**111.500,58 €**
Ventas y otros ingreos de la actividad mercantil		
Prestación de servicios		
Otros ingreos de la actividad	**0,06 €**	**96,23 €**
Total	**242.365,53 €**	**241.264,60 €**

Ingresos de la Entidad por la actividad propia

Fuente	Origen	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
		Importe	%	Importe	%
Cuotas asociados	Particulares	127.443,63 €	38,58%	129.667,79 €	36,84%
Colaboraciones	Convenios	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Captación recursos	Promoción/captación	114.921,84 €	34,79%	111.500,58 €	31,68%
Subvenciones	Estatales/Privadas	56.967,91 €	17,25%	51.616,75 €	14,67%
Donaciones	Entidades/Particulares	30.990,42 €	9,38%	59.059,48 €	16,78%
Herencias y legados	Entidades/Particulares	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Otros ingresos		0,06 €	0,00%	96,23 €	0,03%
Total		**330.323,86 €**	**100,00%**	**351.940,83 €**	**100,00%**

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025 no se ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. Actividad de la Entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla en esta memoria económica y por tanto nos remitimos en este apartado a la memoria de actividades presentada en el Ministerio correspondiente.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.2.1. Bienes y derechos que forman parte del fondo social y/o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Asociación no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo social.
La totalidad de los elementos patrimoniales se han destinado a los fines propios de la Asociación.
No existen bienes y derechos directamente vinculados al cumplimiento de los fines estatutarios por declaración de voluntad expresa.

16.2.2. Destino de rentas e ingresos

A continuación, se presenta y adjunta la información relativa al cumplimiento del destino de rentas del R.D. 1491/2011.
El destino de las rentas e ingresos a que se refiere el art.3.2 de la Ley 49/2002 y R.D. 1491/2011 ha sido la realización de los findes de la Asociación.
El grado de cumplimiento de fines de la Asociación correspondiente a las rentas netas obtenidas en el ejercicio, ha superado el mínimo del 70%.

1.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes Positivos	Base de cálculo	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2021	2022	2023	2024	2025	importe pendiente
					Importe	%		40.530,55					
2021	54.129,85		**365.917,37**	420.047,22	420.047,22	100%	365.917,37	325.386,82	47.203,00	47.457,40			0,00
2022	-47.203,00		**434.696,71**	387.493,71	387.493,71	100%	**398.868,50**		351.665,50	35.828,21			0,00
2023	-29.839,16		**411.167,29**	381.328,13	381.328,13	100%	**379.787,36**			296.501,75	84.826,38		0,00
2024	-16.305,15		**368.245,98**	351.940,83	351.940,83	100%	**368.245,98**				283.419,60	68.521,23	0,00
2025	16.082,21		**314.241,65**	330.323,86	330.323,86	100%	**314.241,65**					245.720,42	84.603,44
TOTAL								**365.917,37**	**398.868,50**	**379.787,36**	**368.245,98**	**314.241,65**	

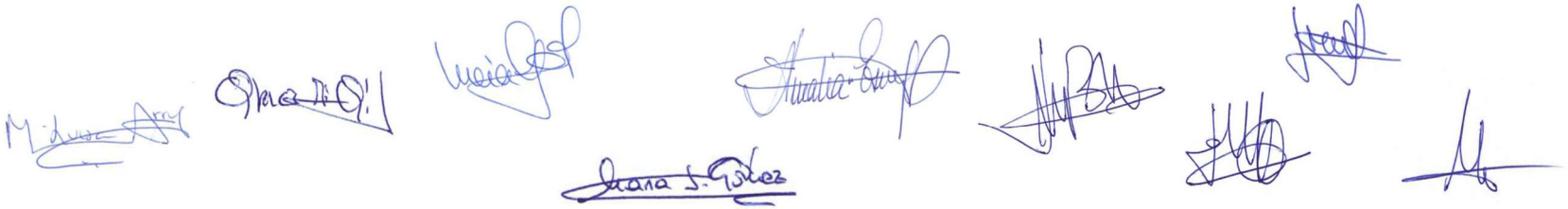

2.-RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1.- Gastos en cumplimiento de fines	**314.241,65€**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2.- Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
2.1 Realizas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a- Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b- Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL 1+2		**314.241,65€**	

DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la funcion de administración del Patrimonio	Importe
654000001		Gastos de locomoción		0,00 €
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				**0,00 €**

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Medioambiental

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales, compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital, provisiones, responsabilidades, contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

17.2. Órganos de gobierno

A fecha 31 de diciembre de 2025, los miembros del órgano de gestión y representación han sido los que a continuación se relacionan:

Presidenta:	María Luisa Arrufat Parra
Vicepresidenta:	Gracia María Gil Serra
Secretaria:	Lucía Gil Sánchez
Tesorera:	María José Gómez Abellán
Vocales:	Elena González del Alba González
	Amalia Escrig Roig
	Patrícia Nieto Bruno
	Manuel Sánchez Mascuñán
	Mario Bellido Montesinos

Remuneración de los miembros del Órgano de gobierno y gestión

El Órgano de gobierno de la Asociación no recibe remuneraciones de clase alguna por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del Órgano de gobierno

Al finalizar el ejercicio, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del Órgano de gobierno y gestión.
Durante el ejercicio 2025 no se han realizado inversiones financieras temporales.

17.3. Hechos posteriores

Desde el cierre y hasta la formulación de los presentes estados financieros, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de los mismos.

17.4. Honorarios de los auditores

Han ascendido, en el ejercicio actual a 2.147,04€ IVA y tasas incluidos. El importe por este concepto en el ejercicio anterior, fue de 2.086,54€.

17.5. Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010 de 5 de julio: De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la

información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2025	2024
Periodo medio de pago	0	0

Esta memoria económica ha sido elaborada por la Tesorera de la Asociación, con fecha 31 de diciembre de 2025.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 29 de enero de 2026.

FIRMAS

María Luisa Arrufat Parra

Gracia María Gil Serra

Lucía Gil Sanchez

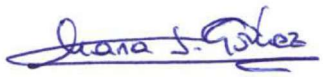

María José Gómez Abellán

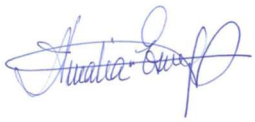

Amalia Escrig Roig

Patrícia Nieto Bruno

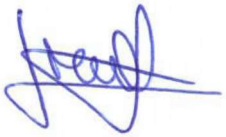

Manuel Sánchez Mascuñan

Mario Bellido Montes

Elena González del Alba González

Plaza Madre Molas, 1 28036 Madrid Móvil: 646114430
Correo electrónico: juntadirectiva@delwende.org